

PLAN DE MEJORA



CEIP ISAAC ALBÉNIZ

CUENCA

CURSO 2023-2024

INTRODUCCIÓN

Siguiendo lo dispuesto en el artículo 121.2 ter. de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), tras las modificaciones establecidas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), el proyecto educativo incorporará un plan de mejora, que se revisará periódicamente, en el que, a partir del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro, se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para tomar decisiones que permitan la mejora del centro en los resultados educativos, la coordinación y la relación con las familias y con el entorno.

CONCLUSIONES MEMORIA 2022-2023

El profesorado ha colaborado en la realización de la evaluación interna, cumplimentando en unas ocasiones los formularios Google sobre distintas dimensiones y, en otras, optando por las conclusiones previo debate en los equipos de ciclo o en los equipos docentes.

El profesorado manifiesta que el equipamiento de las aulas es suficiente, aunque siempre se puede mejorar. En cuanto a los patios de recreos, tienen suficiente espacio, aunque faltan espacios verdes y los porches se quedan pequeños y cuando llueve no se puede salir al mismo.

El colegio cuenta con diferentes espacios, destacando que el salón de actos se queda pequeño, así como la sala de profesores que no sirve para hacer reuniones de Claustro pues no cabe todo el profesorado.

La Subdimensión 1ª.2, de “Plantilla y características de los profesionales”, arroja como resultado que el personal no docente, de limpieza, cocineros, monitores de comedor, etc. es insuficiente.

En cuanto a la Dimensión 2, hemos evaluado los siguientes apartados:

- Aunque contamos en el centro con recursos personales para la atención de alumnos con dificultades, hay parte del profesorado que piensa que no es suficiente.
- El profesorado opina que se debe mejorar la coordinación con algún recurso externo.

La Dimensión 6ª sobre convivencia y colaboración. En este curso escolar, hemos querido abordar el tema de la convivencia desde la prevención, abordando actividades como charlas ofrecidas por actores de relevancia, así como con la ayuda de agentes de la Policía Nacional.

Además, se han cumplimentado formularios en los que han puesto de manifiesto las siguientes cuestiones:

- Hay un porcentaje importante de profesores que piensan que, a veces, aunque apliques las Normas de Convivencia, hay conflictos que no se resuelven.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE MEJORA.

- ✓ Mejorar el rendimiento escolar de los alumnos estableciendo un plan de convivencia positiva.
- ✓ Mejorar la comunicación, la coordinación pedagógica y la innovación educativa.
- ✓ Mejorar infraestructuras y dotaciones tecnológicas, maximizando espacios.
- ✓ Mejorar la cooperación con las familias, el Ayuntamiento, la AMPA y otras asociaciones y entidades del entorno.
- ✓ Desarrollar el Plan de lectura y consolidar el aprendizaje del funcionamiento de la plataforma LEEMOSCLM.
- ✓ Continuar con la enseñanza en formato digital (5º y 6º).
- ✓ Analizar el desarrollo del nuevo currículo, adaptando nuestras Programaciones Didácticas a las nuevas características (2º, 4º y 6º).
- ✓ Revisar, desarrollar y evaluar el Plan de Igualdad y Convivencia.
- ✓ Seguir implementando el Proyecto Bilingüe.
- ✓ Continuar con el desarrollo del Plan Erasmus del centro (acreditación).
- ✓ Incrementar la participación del profesorado en eTwinning.
- ✓ Continuar con el programa de Auxiliares de Conversación.
- ✓ Seguir implementando el Plan digital del Centro.
- ✓ Seguir participando en el proyecto de formación STEAM.
- ✓ Desarrollar la actividad de formación “Transformación digital del centro”.
- ✓ Elaborar y desarrollar el Plan de Bienestar y Protección del centro.
- ✓ Continuar con el Programa Escolar del consumo de Frutas, Hortalizas y Leche en la escuela.
- ✓ Participar en el Plan de Éxito Prepara-T (5º y 6º).
- ✓ Participar en el Programa de cooperación “Unidades de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar” del alumnado educativamente vulnerable.
- ✓ Participar con la Dirección General de Tráfico y el Ayuntamiento de Cuenca en el programa STARS, de desplazamientos seguros y sostenibles.
- ✓ Crear e implementar un plan de educación para la salud y la actividad física, con acciones variadas como la participación en el programa “Somos deporte 3-18”.
- ✓ Implementar el programa “Código Escuela 4.0”.
- ✓ Colaborar y participar en acciones de la agencia nacional Erasmus+ (SEPIE).
- ✓ Continuar con el proceso de internacionalización del centro.
- ✓ Trabajar en la mejora de los servicios de comedor de mediodía y aula matinal.

MEDIDAS A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR DERIVADAS DE LA MEMORIA ANUAL DEL CURSO ANTERIOR.

- ✓ Mejorar la convivencia y aumentar el rendimiento escolar a través de técnicas como “La Ruta de los Conflictos” y “las tutorías afectivas”.
- ✓ Participar en el proyecto “Formación en competencias STEAM” con el objetivo de establecer una metodología en nuestro centro que sitúe al alumnado como protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, un aprendizaje basado en la investigación.
- ✓ Continuaremos en la andadura de alcanzar una mejor competencia digital.
- ✓ Aprovechar nuevamente el recurso de Auxiliar de conversación adjudicado para este próximo curso para mejorar la competencia comunicativa y el conocimiento de otras culturas de nuestro alumnado.
- ✓ Estudiar un proyecto de colaboración con la Escuela de Arte “Cruz Novillo” o Facultad de Bellas Artes con el fin de crear espacios más agradables y con fines educativos.
- ✓ Adecuar espacios de recreo aptos para juegos de mesa, lectura, etc., en el marco del proyecto “Recreos inclusivos”.
- ✓ Acometer diferentes reformas en los espacios interiores y exteriores del colegio.
- ✓ Seguir habilitando espacios adecuados del centro para la realización de actividades del AMPA.
- ✓ Solicitar colaboración del AMPA para la adecuación de espacios con aparcamientos para bicis y patinetes (proyecto STARS).
- ✓ Otras medidas incluidas en los diferentes ámbitos de desarrollo de la PGA 2023-2024.

MEDIDAS A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR DERIVADAS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EXTERNA DEL CURSO ANTERIOR.

- ✓ Cuidar que, en las actas de entrevistas y reuniones con las familias, queden suficientemente recogidos el contenido y los acuerdos.
- ✓ Supervisar y actualizar los documentos del centro a la normativa vigente.
- ✓ Conseguir que la CCP sea un órgano dinámico y no un mero procedimiento de traspaso de información.
- ✓ Uniformar el formato de las actas en todos los órganos de coordinación docente.

EVALUACIÓN

La evaluación del presente Plan de Mejora tiene como finalidad valorar si las acciones planificadas están desarrollándose conforme a lo previsto y qué grado de consecución de resultados se está alcanzando con su puesta en práctica.

Sirve también para detectar las acciones que no estén promoviendo la mejora esperada para reconducir o eliminar dichas acciones. Esta evaluación se realizará por parte del Equipo Directivo al final de curso y servirá como punto de partida para el curso siguiente.

Podrán utilizarse cuestionarios de valoración y/o satisfacción por parte de los docentes, además de instrumentos objetivos como pueden ser, los resultados académicos de los alumnos, el análisis de las evaluaciones externas o el grado de consecución de cada acción.

Cuenca, a 26 de octubre de 2023

El director

Fdo.: Juan Carlos Sánchez Lorente